

Advertido que fue el compareciente por mi, el notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de reactivación de la compañía "GUERRA Y ASOCIADOS CÍA LTDA." al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:- COMPARECIENTE:-** Comparece a la suscripción de la presente escritura pública, el señor Byron Antonio Guerra Villavicencio en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía GUERRA Y ASOCIADOS CÍA LTDA., conforme se acredita con el nombramiento que se agrega como documento habilitante, y autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha quince de abril de dos mil ocho. El compareciente es casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito, **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) GUERRA Y ASOCIADOS CÍA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Efraín Martínez Paz, Notario Tercero del Cantón Quito el primero de abril de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el Registro Mercantil el siete de Mayo de mil novecientos ochenta y dos con un capital de doscientos mil sucres; b) Mediante escritura pública de fecha dos de febrero del dos mil otorgada ante el doctor Roberto Dueñas Mera Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve de diciembre del dos mil,



GUERRA Y ASOCIADOS CÍA LTDA., realizó su reforma integral y codificación de estatutos sociales y aumentó el capital a la suma de veinte millones de sucres; **c)** Mediante escritura pública otorgada el veintidós de abril del dos mil tres ante el doctor Roberto Dueñas Mera Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de agosto del dos mil tres, GUERRA Y ASOCIADOS CÍA LTDA., realizó la conversión de capital social a la denominación monetaria dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, quedando la compañía con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; **d)** Mediante escritura pública de fecha diecinueve de enero del dos mil cuatro, otorgada ante el doctor Roberto Dueñas Mera Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil, el diecinueve de febrero del dos mil cuatro se realizó una transferencia de la totalidad de las participaciones a favor del señor Byron Antonio Guerra Villavicencio, quedando como único socio de la compañía; **e)** Mediante Notificación de Oficio número cero tres dos seis cero de fecha once de febrero de dos mil ocho se nos ha comunicado que del informe de control de calidad del informe de auditoria externa número cero, cero, cero uno dos del dieciocho de enero de dos mil ocho de la Intendencia de Control e intervención, se desprende que GUERRA Y ASOCIADOS CÍA LTDA., desde el diecinueve de febrero de dos mil cuatro, se encuentra integrada por un solo socio, consecuentemente está disuelta de pleno derecho, de acuerdo con las reformas a la Ley de Compañías introducidas en el artículo sesenta y ocho numerales tercero y cuarto y Disposición Transitoria de la Ley de Empresas Unipersonales de

Responsabilidad Limitada, publicada en el Registro Oficial número ciento noventa y seis de veinte y seis de enero de dos mil seis. **f)** Mediante escritura pública de fecha quince de febrero de dos mil ocho otorgada ante el doctor Roberto Dueñas Mera Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinticinco de febrero de dos mil ocho, el señor Byron Antonio Guerra Villavicencio transfirió trescientas sesenta participaciones al señor Juan Carlos Guerra Enríquez y trescientas sesenta participaciones al señor Byron Santiago Guerra Enríquez, quedando la compañía con tres socios, lo que subsana el causal de disolución de pleno derecho de la compañía. **g)** La Junta General Extraordinaria de Socios, llevada a cabo el quince de abril del año dos mil ocho, resolvió autorizar y aprobar la reactivación de la compañía y designar al gerente y representante legal de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura y realice los trámites pertinentes para la reactivación de la compañía GUERRA Y ASOCIADOS CÍA LTDA.

TERCERA.- REACTIVACIÓN.- Con tales antecedentes el señor Byron Antonio Guerra Villavicencio en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **GUERRA Y ASOCIADOS CÍA LTDA**, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha quince de abril de dos mil ocho, declara que se reactiva la compañía y se eleva a escritura pública la minuta respectiva. Usted, señor notario, se servirá anteponer y añadir las demás cláusulas de rigor para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta la misma que se halla firmada por la doctora Marcela Rodríguez Rodríguez, portadora de la matrícula profesional siete mil seiscientos veinticinco del Colegio de Abogados

Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR

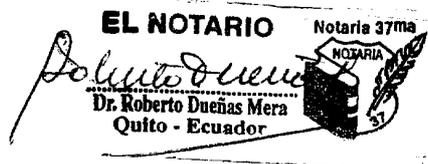


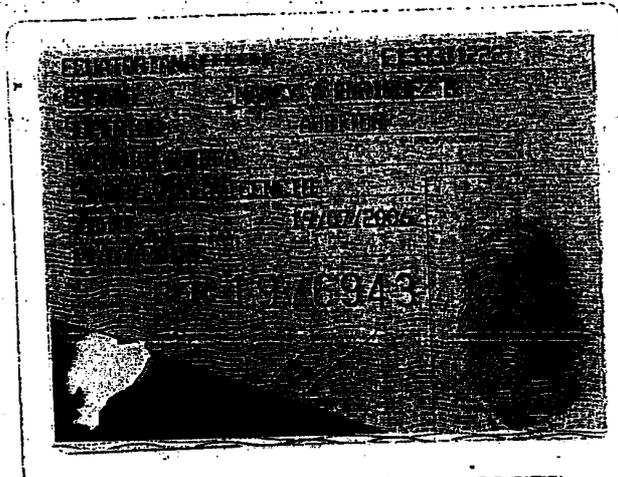
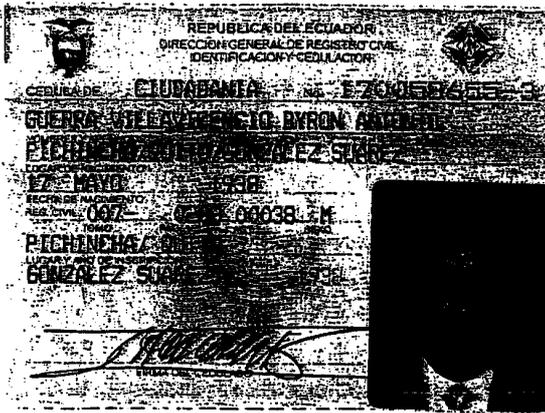
de la provincia de Pichincha. Para la celebración de la pre
escritura pública se observaron los preceptos que determina la ley
leída que le fue al compareciente por mi, el notario, en alta y clara voz,
éste se ratifica en cada una de las cláusulas, para constancia de lo cual
firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

000000

Byron Antonio Guerra Villavicencio

C.C. 170058655-3





RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 17 DE 04 DEL 2008

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR



MGI Guerra & Asociados
AUDITORES INDEPENDIENTES



Quito, 22 de febrero del 2006

Licenciado
 Byron Antonio Guerra Villavicencio
 Presente.-

00000000

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de GUERRA & ASOCIADOS CÍA. LTDA., celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad designar a usted GERENTE de la Compañía por el período estatutario de cinco años.

En consecuencia, usted ostentará la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de GUERRA & ASOCIADOS CÍA. Ltda., con las atribuciones y deberes señalados en el artículo vigésimo primero del estatuto social incluido en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el dos de febrero del año dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintinueve de diciembre del mismo año.

Atentamente,

Dr. Marcelo Erazo Bastidas
 Presidente Ad-hoc

Agradezco y acepto la designación.
 Quito, a 22 de febrero de 2006

Byron Antonio Guerra Villavicencio
 C.C.170058655-3



Con esta fecha se registra el presente documento bajo el N° 1792 del Flegi de Nombramientos Tomo 137
 Quito, a 1 MAR. 2006

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SEGAIRA
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTÓN QUITO

ITALIA 214 y ELOY ALFARO, QUITO - ECUADOR

TELE: (593) (2) 255 02 99 • FAX: (593) (2) 255 45 65 P.O.BOX: 17-03-143 • www.guerra-asociados.com

MGI is a worldwide association of independent auditing, accounting and consulting firms.
 Each member firm undertakes no responsibility for the activities, work, opinions or service of the other member firms

NOTARIO PÚBLICO...
EL PRESENTE...
...
EN EL PROYECTO DE LA NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALIZADA A SU CARGO
COMFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 17 DE 04 DEL 2008

EL NOTARIO

Roberto Duenas Mera
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMA SEPTIMO
QUITO - ECUADOR



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "GUERRA Y ASOCIADOS CÍA LTDA."**



En Quito, el día 15 de abril del 2008, a las 11h00, en el local de la Compañía ubicada en la Calle Italia 214 y Av. Eloy Alfaro, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía GUERRA Y ASOCIADOS CÍA LTDA., con asistencia de las siguientes personas, señor Byron Antonio Guerra Villavicencio, propietario de ochenta (80) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,00), cada una, Juan Carlos Guerra Enríquez, propietario de trescientos sesenta (360) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,00) cada una, Byron Santiago Guerra Enríquez de trescientos sesenta (360) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 1,00) cada una. Las participaciones se encuentran pagadas en su totalidad.

En ausencia del presidente titular, preside la Junta el señor Juan Carlos Guerra Enríquez y actúa como secretario, de acuerdo con el estatuto social el señor Byron Antonio Guerra Villavicencio Gerente de la compañía.

Por estar presente y representado el cien por ciento del capital suscrito, y por haber en consecuencia el quórum estatutario, los socios deciden constituirse en Junta General Universal extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, renunciando al requisito de la convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GUERRA Y ASOCIADOS CÍA LTDA.

PUNTO DOS:

APROBACIÓN DEL ACTA

PUNTO UNO:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GUERRA Y ASOCIADOS CÍA LTDA

Toma la palabra el Gerente y manifiesta que Mediante Notificación de Oficio número cero tres dos seis cero de fecha once de febrero de dos mil ocho se nos ha comunicado que del informe de control de calidad del informe de auditoria externa número cero, cero, cero uno dos del doce de enero de dos mil ocho de la Intendencia de Control e intervención, se desprende que GUERRA Y ASOCIADOS CÍA LTDA., desde el diecinueve de febrero de dos mil cuatro, se encuentra integrada por un solo socio, consecuentemente está disuelta de pleno derecho, de acuerdo con las reformas a la Ley de Compañías introducidas en el artículo sesenta y ocho numerales tercero y cuarto y Disposición Transitoria de la Ley de Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada, publicada en el Registro Oficial número ciento noventa y seis de veinte y seis de enero de dos mil seis.

Toma la palabra el presidente y señala que mediante escritura pública de fecha quince de febrero de dos mil ocho otorgada ante el doctor Roberto Dueñas Mera Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinticinco de febrero de dos mil ocho, el señor Byron Antonio Guerra Villavicencio transfirió trescientas sesenta participaciones al señor Juan Carlos Guerra Enríquez y trescientas sesenta participaciones al señor Byron Santiago Guerra

Enrriquez, quedando la compañía con tres socios, lo que subsana la causa de disolución de pleno derecho de la compañía, por lo que hay que reactivar de manera urgente a la compañía GUERRA Y ASOCIADOS CÍA. LTDA., de conformidad con la Resolución número SC.ICQ. cero ocho guión cero dos de fecha veintidós de marzo de dos mil ocho, publicada en el Registro Oficial número trescientos dieciséis de quince de abril de dos mil ocho.



La Junta General, resuelve por unanimidad, autorizar y aprobar la reactivación de la compañía y designar al gerente y representante legal de la compañía para que suscriba la correspondiente escritura y realice los trámites pertinentes para la reactivación de la compañía GUERRA Y ASOCIADOS CÍA LTDA.

PUNTO DOS:

APROBACIÓN DEL ACTA

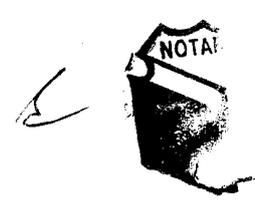
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad/hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El presidente levanta la sesión a las 14h00.

Juan Carlos Guerra Enrriquez
SOCIO/ PRESIDENTE AD-HOC

Byron Antonio Guerra Villavicencio
SOCIO/GERENTE /SECRETARIO

Byron Santiago Guerra Enrriquez
SOCIO





TORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO,
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA "GUERRA Y ASOCIADOS COMPAÑÍA
LIMITADA".- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A
DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.



0000. 6

EL NOTARIO Notario 37614
Roberto Duenas Mera
Dr. Roberto Duenas Mera
Quito - Ecuador





HR

.....**ZÓN:** CON ESTA FECHA TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA "GUERRA Y ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA", OTORGADA ANTE MÍ EL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 08.Q.IJ. 1715, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, CON FECHA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES LA PRESENTE ESCRITURA.- QUITO A, VEINTITRES DE MAYO DEL DOS MIL OCHO.-

000007

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

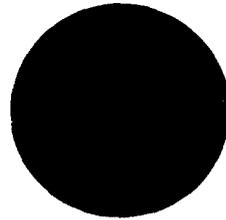


ZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo Cuarto de la Resolución número 08.Q.IJ.1715 de fecha veinte de mayo del dos mil ocho, expedida por la Doctora María de Lourdes Atiaga Caicedo, Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías, tome nota al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía GUERRA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Doctor Efraín Martínez Paz, el primero de abril de mil novecientos ochenta y dos, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de la aprobación de la Reactivación de la Compañía Guerra y Asociados Cia. Ltda., en los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, a veintiocho de mayo del dos mil ocho. —



~~Dr. Roberto Salgado Salgado~~
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

0000 0



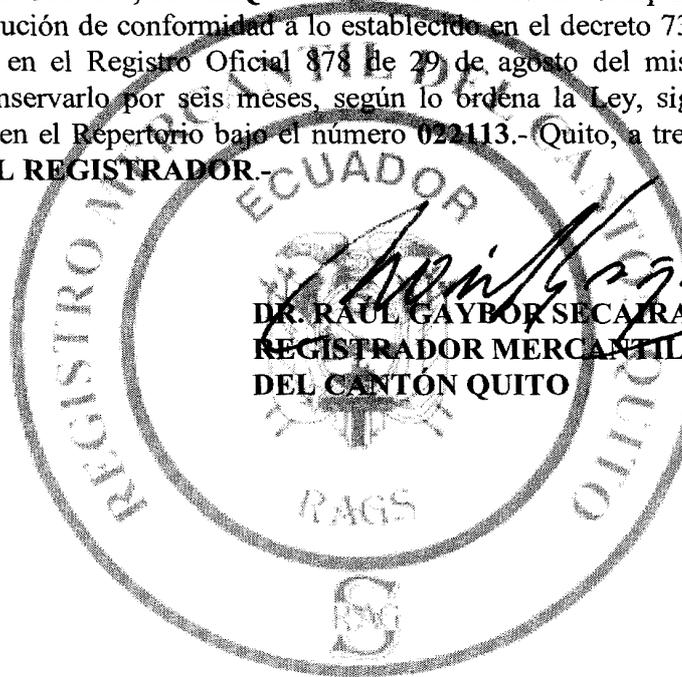


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. MIL SETECIENTOS QUINCE** de la Sra. **DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS** de 20 de mayo de 2.008, bajo el número **1712** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **456** del Registro Mercantil de siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos, a fs. 1105 vta., Tomo 113.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el diecisiete de abril del año dos mil ocho, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**, lo referente a ordenar la Liquidación y aprobar la Reactivación de la Compañía **"GUERRA Y ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, EN LIQUIDACIÓN"**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1055**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **022113**.- Quito, a treinta de mayo del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-

Raul Gaybor Secaira
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-

